



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LABORATORIO CHILE S.A. Rut 077596940-7  
 La cantidad de \$ : 190,400 CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS  
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA FARMACIA DSM PUCON  
 Fecha de Pago : 15/06/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	128895	05/05/2015	190,400

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-12-000-000-000	Programa Fondos de Farmacia APS	190,400	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		190,400
	Sumas Iguales	190,400	190,400

### REFRENDACION

Cuenta	114-05-12-000-000-000			
Presupuesto Vigente	14,869,181			
Total Comprometido	14,869,181			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD



h: 2873